

Ingovernabilidad y movimiento social: el caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Bolos Silvia.

Cita:

Bolos Silvia (2010). *Ingovernabilidad y movimiento social: el caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/266>

XXVII CONGRESO ALACIP

Congreso Latinoamericano de Ciencia Política

Integración, Diversidad y Democracia en tiempos del Bicentenario

28 - 30 de Julio de 2010 | Buenos Aires, Argentina

Área Temática: Política Comparada

Título de la ponencia: Ingovernabilidad y movimiento social: el caso de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)¹

Autora: Silvia Bolos

Institución: Departamento de Ciencias Sociales y Políticas. Universidad Iberoamericana Ciudad de México

1. Introducción

Este trabajo intenta demostrar, a través de un caso, cómo un gobierno puede crear ingovernabilidad; para ello se explicarán las condiciones sociales y políticas en las cuales las características del ejercicio de las funciones del ejecutivo en el estado de Oaxaca (México) se expresan en un poder y control absoluto sobre los poderes judicial y el legislativo, sobre algunos organismos autónomos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Estatal Electoral y sobre los medios de comunicación actuando contra diversos sectores sociales con represión y ausencia de diálogo y negociación. Estas características éstas son típicas de los gobiernos autoritarios. Bajo estas condiciones en el año 2006 estalla un movimiento social (la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca -APPO-) que, a pesar de la represión desatada, ilumina a través de sus acciones estas zonas oscuras del gobierno estatal y

¹Este trabajo es un avance de la investigación “Conflicto y protesta: la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca”.

desata lo que algunos autores han llamado "la primera insurrección del siglo XXI".

El proceso en su conjunto permite destacar dos ámbitos enfrentados: uno, el de las instituciones políticas (ejecutivo, congreso, poder judicial, partidos), espacio instituido y legalizado y el otro, espacio incipiente, en parte no consolidado, "constituido desde el seno de la sociedad misma y que, para muchos de sus protagonistas, no busca llegar al gobierno, aunque puede chocar o negociar con él."²

La APPO no obedece a una estrategia unitaria sino que están presentes entrecruzamientos y algunas veces enfrentamientos entre lógicas y formas de acción diferentes. Por ello, partimos del reconocimiento empírico de la complejidad de las interacciones internas y externas de los actores que conforman el movimiento, de los juegos de poder, intereses y conflictos entre las diferentes formas de liderazgos, de los intereses igualmente diferenciados entre los distintos sectores que conforman el movimiento, en particular, entre la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y las organizaciones sociales que confluyeron para la formación de la APPO en su momento. Es necesario nombrar que amplios sectores de la sociedad no organizada actuaron principalmente en el apoyo a los maestros instalados en el plantón, en las barricadas, en la toma de las radios y en canal de televisión oficial, en las marchas y mitines. Se trata, pues, de una organización interna compleja que crea relaciones múltiples y no siempre homogéneas con el ámbito institucional. Al mismo tiempo, prestaremos atención a las relaciones con los adversarios, en particular el gobierno estatal y la reacción del sistema institucional que pone en juego limitaciones y oportunidades para los actores del movimiento.

2. El gobierno de Oaxaca: autoritarismo e ingobernabilidad

2.1 Enfoques sobre gobernabilidad y gobernanza

² De Ípola, Emilio. (2004), Prólogo al libro de Astor Massetti. *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*, Argentina: Editorial Ciencias-FLACSO, p.3

Retomamos críticamente algunas definiciones de gobernabilidad planteadas en los capítulos iniciales del texto de Manuel Alcántara y de Antonio Camou³. El recorrido de las definiciones desde distintos enfoques dentro de una ciencia y los acercamientos desde diferentes disciplinas, muestran la dificultad metodológica de acceder a alguna definición que permita una explicación de los aspectos institucionales y de los sociales que están obstaculizando los procesos de democratización.

Según Alcántara, en los países menos desarrollados, la llamada gobernabilidad se ha basado en la incapacidad de producir resultados tendientes a la superación de la pobreza y a la estabilidad política. Esta última es entendida desde diferentes enfoques; desde la política se menciona la ausencia de violencia, la duración del gobierno, la presencia de un régimen constitucional legítimo. La economía agrega indicadores como el déficit público, la inflación, la volatilidad. Otros autores definen la estabilidad como “un Estado vinculado con la capacidad de prevenir contingencias que puedan conducir a la desaparición del objeto político”⁴ Entre estas “contingencias” se encuentran el conjunto de acciones desarrolladas por distintos sectores de la población en demanda de respuestas a múltiples problemas no considerados o no solucionados por los gobiernos.

Por otra parte, para Camou,⁵ “el logro de una adecuada gobernabilidad se basa en una serie de acuerdos básicos, entre las élites dirigentes y una mayoría significativa de la población, orientados a resolver (y aceptar) ciertas soluciones a los problemas de gobierno; cuando estos acuerdos se estabilizan y toman un carácter institucional, previsible y generalmente aceptado, hablaremos de la conformación de un paradigma de gobernabilidad” que no excluye los desacuerdos y los conflictos. La gobernabilidad se refiere a cómo se gobierna, con un énfasis particular en la estabilidad política; los conflictos y problemas se generan en las debilidades o en el mal funcionamiento de las instituciones políticas incluyendo las prácticas autoritarias que obstaculizan la vigencia de derechos de los ciudadanos. Al definir un paradigma de

³ Alcántara Sáez, Manuel (1995): *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. Fondo de Cultura Económica, México

⁴ *Ibíd.* p. 25.

⁵ Camou, Antonio (estudio preliminar y compilación) (2001): “Estudio preliminar” en *Los desafíos de la gobernabilidad*, IISUNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, México. p. 51

governabilidad menciona tres niveles de análisis: cultura política, instituciones y políticas públicas y campos de acción del gobierno (político, económico y social) con la posibilidad de articulación si están soportados en “una serie de acuerdos básicos entre las élites dirigentes y una mayoría significativa de la población” que adoptan un carácter institucional, reduciendo la incertidumbre y proporcionando legitimidad a las acciones de gobierno.⁶ Los aspectos clave de la gobernabilidad democrática son, para Camou, legitimidad, representatividad y eficiencia/ eficacia planteando relaciones entre estos elementos.

Ante las indefiniciones acerca de cuáles serían los rasgos del paradigma, cómo funcionaría en el ámbito de la cultura política, con qué valores, con qué compromisos y con quiénes, etcétera, Camou termina en una posición normativa, es decir, con planteamientos sobre cómo deberían ser las cosas para que la “adecuada” gobernabilidad funcione.

A diferencia de los acercamientos elaborados por los autores citados, Joan Prats define la gobernabilidad como “un atributo de las sociedades que se han estructurado socio políticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones de autoridad y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales (...) dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias”.⁷ En este sentido, la gobernabilidad es un atributo de las sociedades y no de sus gobiernos; el autor señala tres elementos para su análisis actores estratégicos, reglas, procedimientos o fórmulas y conflictos entre actores estratégicos.

Por otra parte, Prats menciona que la gobernanza se fundamenta en que los gobiernos enfrentan los desafíos sociales pero también las organizaciones de la sociedad civil y las empresariales están involucradas en el proceso de solución de estos problemas lo cual rompe con el supuesto que es sólo el estado el que representa los intereses generales. Por ello, aunque ambas esferas (el Estado y la sociedad) son autónomas, hay un campo de interdependencia entre ellas lo cual pretende la cooperación para la definición y realización de dichos intereses generales. El autor plantea que “la eficacia y la

⁶ Cf. Fernando Mayorga, Eduardo Córdova (2007). “Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina”, Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra. <http://flag.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>

⁷ Prats, Joan (2001). “Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico”. Instituciones y desarrollo, N° 10. IIG/PNUD/Generalitat de Catalunya, p.28

legitimidad del actuar público se fundamenta en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno y entre éstos y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil. Los nuevos modos de gobernar en que esto se plasma tienden a ser reconocidos como gobernanza, gobierno relacional o en redes de interacción público-privado-civil a lo largo del eje local/global”.⁸ La función de los gobiernos es crear estructuras y procesos que propicien la comunicación, las responsabilidades comunes entre los diferentes sectores que se interrelacionan para poder garantizar formas de gobernar legítimas y eficaces.

Según Ziccardi el término gobernanza está referido a la capacidad de gobernar; la cual “suele ser evaluada a través de la eficiencia, eficacia, honestidad, transparencia, responsabilidad con la que debe actuar la administración pública para mejorar su actuación”⁹. La gobernabilidad incluye los elementos de la *governance* pero incorpora aspectos que derivan de las relaciones sociales, de las prácticas democráticas, de las formas de representación y participación social y de la legitimidad que deben generar las acciones gubernamentales. El debilitamiento de las instituciones del sistema político, contrario a las propuestas sobre gobernabilidad, no se debe a la presión y demandas desde la sociedad (llamadas “contingencias”) sino a la corrupción, la toma de decisiones sin consulta, la ausencia de transparencia y el uso de recursos públicos para intereses particulares y al desconocimiento y falta de atención de las necesidades y demandas la población.

3. Las causas del conflicto

Para muchos autores, en Oaxaca no se han alcanzado las reformas institucionales necesarias para hablar, no ya de democracia, sino de apertura o de inicio de un proceso de transición. No ha habido alternancia en las elecciones, ni poderes autónomos en el estado o legislativos con mayoría partidaria distinta a quien encabeza el ejecutivo que forma parte del PRI. Se ha mantenido, pues, un enclave autoritario.

⁸ *Ibíd.*

⁹ Ziccardi, Alicia. “Gobernabilidad de las grandes ciudades de América Latina” en Camou, A., (2004). *Los desafíos de la gobernabilidad*, IISUNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, México , p.297

Oaxaca es además un estado con uno de los indicadores más bajos de desarrollo humano según el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD de 2004. El autoritarismo se sostiene en la pobreza de los habitantes a través del clientelismo y el control, del uso de los recursos públicos con estos fines, de la represión y el control sobre los organismos judiciales. A pesar de algunos logros en el ámbito nacional por instaurar un régimen más democrático en el país, “(...) no pueden entenderse los muy pobres resultados de la recién estrenada <democracia> mexicana si no se ven de frente, y se admiten, los muchos rancios conservadurismos y las fuertes inercias y herencias del pasado, especialmente en aquellas regiones donde el PRI acumula ya 78 años consecutivos de hegemonía, como es el caso de Oaxaca”.¹⁰

La situación que se presentó en el estado en el 2006 tiene como antecedente un conjunto de características que presenta el sistema político local. En primer lugar, el partido que gobernó históricamente el estado (PRI) venía obteniendo un descenso desde 1995 en los resultados electorales para diputados. Durante el gobierno de Diódoro Carrasco (1992-1998) enfrentó represivamente al Ejército Popular Revolucionario (EPR) y a varias comunidades indígenas de la Sierra Sur de Oaxaca, la región con mayores índices de pobreza del estado, generando terror entre ellas lo cual representó una señal de fractura del orden social. Otro aspecto importante es que son los gobernadores los que deciden quiénes formarán parte de las listas de candidatos a ocupar cargos de elección popular. De esta forma, las estructuras político institucionales quedan sometidas al ejecutivo. Aún cuando están presentes los partidos de oposición al gobernante y durante la década de los noventa existe una mayor competencia electoral, “los consecuentes conflictos, más que mostrar diferencias ideológicas, expresaron ajustes en las estructuras locales de dominación ante las adecuaciones de los cacicazgos a la normatividad vigente”.¹¹

Por otra parte, la situación económica continuó deteriorándose en los dos períodos de gobierno anteriores al de Ulises Ruiz: De acuerdo a las cifras

¹⁰ Meyer, Lorenzo. (2007). *El espejismo democrático. De la euforia del cambio a la continuidad*. México: Océano. P:13

¹¹ Bautista Martínez, Eduardo C. (2007). *Procesos locales de dominación y resistencia en el régimen político mexicano. Una interpretación de rupturas, ajustes y continuidades en las ciudades de Juchitán y Oaxaca*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UAM -X, México

oficiales, durante el sexenio de Carrasco el PIB de Oaxaca en el total nacional fue del 1.61% y en el de José Murat (1998-2004), del 1.47%.

Un elemento relevante de la forma de gobierno que caracteriza a este sistema político, es la relación que establecen con la oposición y con las organizaciones sociales presentes en el estado. “una forma de conducir al gobierno que combinaba participación, corrupción y contención, más o menos admitidas, más o menos transparentes. Pero ese estilo se rompió con el arribo de José Murat a la gubernatura”¹² quien combatió con toda la fuerza cualquier signo de oposición, criminalizando la protesta, encarcelando líderes de partidos y organizaciones, manteniendo un férreo control de los medios de comunicación, corrompiendo con dinero público y dilapidando los recursos del estado. Bajo el gobierno de Murat empieza a perfilarse el trabajo de Ulises Ruiz, primero como dirigente del PRI, después como diputado general y más tarde como gobernador.

El proyecto de gobierno de Ulises Ruiz tiene un conjunto de características que remite al autoritarismo de los gobiernos anteriores: el uso arbitrario de recursos públicos, la ausencia de transparencia, la corrupción, a lo cual se agrega el haber ganado las elecciones en un proceso calificado como fraudulento por sus opositores. Así, asume su cargo con graves críticas y demandas sobre un supuesto fraude electoral; por ello, la sombra de ilegitimidad del gobierno lo ubicó en una situación de ausencia de credibilidad y vulnerabilidad aunado a la percepción de la población acerca de la falta de compromiso con sus funciones para convertirse en el operador político de Roberto Madrazo, candidato del PRI a la presidencia de la república para las elecciones del 2006. Otra característica de su gobierno es la ausencia de contrapesos institucionales al ejecutivo ya que Ruiz mantuvo, como mencionamos, el control sobre el legislativo, el Tribunal Superior de Justicia, la mayoría de los medios de comunicación y los organismos “autónomos” como el Tribunal Electoral y el Instituto Electoral ambos del ámbito estatal.

Ulises Ruiz llega a ser gobernador en el 2004 con un fraude electoral donde se derrocharon miles de pesos comprando votos, dando despensas. (...) que le daban a la gente para comprar votos, para

¹² Sorroza Polo, Carlos (2008). “La crisis política en Oaxaca: componentes, alcances y propuesta de salida” en Revista El Cotidiano, No. 148, Marzo-abril de 2008, UAM-A, México, p.23

comprar conciencias. Y entonces llega este señor a ser gobernador. Pero un gobernador ilegítimo, porque todavía la gente fue al Tribunal Electoral y éste lo ratifica como gobernador de Oaxaca. Todos sabemos que los órganos de gobierno en México no son independientes: el poder Ejecutivo está por encima del poder Judicial y del poder Legislativo.¹³

También se caracteriza por la falta de atención a las necesidades básicas de la población tales como salud, educación empleo y alimentación; sus acciones prioritarias tienen como objetivos el reordenamiento urbano y la formación de nuevos cuerpos policiales. A través del proyecto de reordenamiento urbano fueron afectados monumentos culturales y patrimoniales característicos de la cultura e identidad oaxaqueña representando un agravio en el ámbito de lo simbólico para las comunidades étnicas presentes en la entidad. Ejemplos de ello son la transformación del Palacio de Gobierno en salón de fiestas, la modificación de monumentos culturales históricos en el centro de la ciudad (el zócalo, la Fuente de las Siete Regiones, el Llano) además de la agresión a la naturaleza. “Se intenta hacer un libramiento norte [infraestructura vial] lo cual todas las comunidades acuerdan que eso afectaría en gran medida a todos los recursos naturales de la región (...) Los pueblos indígenas tienen este derecho de defender sus recursos naturales”¹⁴

Entonces el problema fundamental aquí es de represión, es en primer lugar la alimentación, desnutrición. Yo, que soy pediatra, lo puedo constatar. [...] El pueblo sabe que es difícil que los niños se salven y eso es una represión mayúscula. Es una violación a la salud, a los derechos de la salud, a la alimentación. Aquí llega un sinnúmero de gente procedente de colonias donde realmente hay carencia de muchas cosas: de luz, agua, de empleo más que nada. Y nosotros hemos recriminado al gobierno que la solución de un pueblo en estas condiciones no puede resolverse con creaciones de policías, ejército... Lo que llaman Ramo 33, Ramo 28, o sea, los recursos económicos para el desarrollo de los pueblos, se van en la creación de policías de diverso orden.¹⁵

El gobierno de Oaxaca presenta en la mayoría de sus aspectos, elementos típicos de un régimen autoritario aunado a la incidencia personal del

¹³ Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH). (2007), *Informe sobre los hechos de Oaxaca*, México, p.39

¹⁴ *Ibíd.* p.43

¹⁵ *Ibíd.* p. 39

governador; el funcionario y la mayoría de las instituciones estatales apostaron por no dialogar y mucho menos negociar con el movimiento. Así, la salida al conflicto fue la represión como solución a los conflictos sociales, étnicos y políticos que históricamente se vienen produciendo en el estado.

El gobierno aquí está haciendo lo que quiere, pues. Agarra, saca a los que quiere. Y nadie le puede decir nada. Es un gobierno muy agresivo, se puede decir. [...]Uno le pide cuentas y no se las da. El Ulises tiene su ley de transparencia, él mismo la hizo. Él esconde todo lo que quiere. Es lo que está impidiendo: transparencia, más apoyo a los pobres, mejor educación.¹⁶

El tema del comportamiento del gobernador ha sido calificado de distintas formas por los actores sociales y políticos; algunos plantean que fue negligente en el desempeño de sus funciones ya que, conociendo el conflicto, lo minimizó y se dedicó a operar la campaña electoral del candidato del PRI a la presidencia de la república. Otro señalamiento es acerca de las decisiones equivocadas que Ulises Ruiz tomó frente a la ruptura del diálogo con los maestros que fue el uso de la fuerza pública desalojando el plantón del zócalo de la ciudad.

“Me parece que la reacción a la ruptura del diálogo fue una decisión muy negativa, muy equivocado pretender resolver un asunto que difícilmente lo puedes resolver aunque tengas todas las razones, argumentos, fundamentos por la vía del uso legítimo de la fuerza cuando te estás enfrentando a organizaciones que tienen una capacidad de movilización que rebasa a tu capacidad de gobierno. Cuando tú no tienes con qué enfrentar a un movimiento de 50, 60 ó 70 mil maestros movilizadas y si a eso se suman organizaciones sociales, no tienes forma de hacerlo por la vía de la fuerza. Tienes que entrar obligadamente a un proceso de negociación”.¹⁷

También se menciona una actitud calificada como “frívola” en el ejercicio de gobierno; frente a situaciones de atención a las demandas de organizaciones y ciudadanos, el ejecutivo decidió no atenderlas y sólo recibir y dialogar con los dirigentes. “Viene una comunidad a manifestarse, se forma una comisión para ir a dialogar con el secretario de gobierno y Ulises decía: *No metas a la gente,*

¹⁶ *Ibíd.* p. 41

¹⁷ Entrevista con Diódoro Carrasco, diputado y ex gobernador de Oaxaca, 20 de noviembre de 2009

vamos a hablar, pongámonos de acuerdo. Está bien vamos a quitar al pinche presidente municipal. O sea, lo que quiero decir es que su actitud es de *Yo no me siento con la gente.* Está el conflicto acá, está una manifestación y el señor se va a ver el Super Bowl <a Estados Unidos>”. Esta forma de actuar para algunos actores expresa el escenario previo al conflicto del 2006 ya que el ejecutivo no tuvo en cuenta la presencia de grupos armados, que Oaxaca es estado más pobre del país con los municipios más marginados y que muchos de sus habitantes viven de las remesas que envían los migrantes.

“Sólo hay una actitud frívola en el ejercicio de gobierno, les digo que, en mucho, eso es lo que genera sus posicionamientos políticos, que van generando un caldo de cultivo para el estallamiento. Y no es el trato solamente con las organizaciones sociales o los grupos de presión, por llamarles de alguna manera. Es el trato con el ciudadano común, con la gente que viene a reclamar el problema del Zócalo, con la gente que empieza a reclamar que las obras sean obras con consulta. Y entonces hay una conducta, en ese sentido, provocadora, frívola. Hay un trato despectivo”.¹⁸

Los movimientos y organizaciones sociales, frente a la crisis de legitimidad de los gobiernos y las instituciones políticas, expresan -en parte- la ausencia de representatividad y la incapacidad de las mismas de responder a las demandas planteadas. Estos actores que emergen frente a las nuevas situaciones, se expresan en los movimientos sociales, en una pluralidad de organizaciones (no gubernamentales, de base, sectoriales) evidenciando la exclusión, con una mayor autonomía y menor control por parte del Estado y sus instituciones.

4. La respuesta social al gobierno de Ulises Ruiz

El movimiento surgido en 2006 en este estado¹⁹ estuvo integrado por dos vertientes claramente identificadas: la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el conjunto de organizaciones aglutinadas en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)

¹⁸ Entrevista con Flavio Sosa y César Mateos, Comuna Oaxaca, 16 de abril de 2009

¹⁹ Nos referiremos a MS (movimiento social) como la confluencia de la Sección 22 del SNTE y el conjunto de organizaciones sociales participantes en el mismo y nombradas en líneas anteriores.

además de sectores no organizados de la sociedad. Este movimiento se encuentra entre aquellos que plantearon de formas diversas y con diferente intensidad problemas tales como la democracia y la exclusión de los distintos ámbitos de la vida social, política y cultural en México.

Los acontecimientos que comenzaron el 1º de mayo de 2006 (entrega del pliego petitorio por parte de los maestros y comienzo de la huelga el 22 del mismo mes) y se extendieron con fuerza hasta diciembre de ese año, estuvieron caracterizados por un conjunto de acciones de diverso tipo por parte del movimiento, la ausencia de voluntad de negociación del gobierno estatal, la represión y la decisión política de no intervención del gobierno federal. Cabe destacar que el país estaba presenciando la contienda político electoral para las elecciones federales que se realizarían el 2 de julio de ese año. En este sentido, la disputa por la presidencia de la república ²⁰ atravesó el conflicto que inicia con el paro magisterial el día 22 de mayo, después de una campaña mediática por parte del gobierno en contra de dicho movimiento en la cual se los acusaba de ser los responsables de la baja calidad de la educación en el estado.

El paro desembocó en un plantón en el Centro Histórico de la ciudad comenzando una etapa de amenazas hacia los maestros quienes respondieron con otra amenaza: si no se atendían sus demandas, iban a desconocer al gobierno de Ulises Ruiz. El 14 de junio fue un día clave: en la madrugada inició un operativo policial para desalojar el plantón el cual se realizó con extremada violencia (armas de fuego, bombas lacrimógenas, golpes, etc.); A las 8 de la mañana del día siguiente, los maestros, junto con amplios sectores de la sociedad, se reagruparon e iniciaron la recuperación del zócalo armados con palos y tubos de las tiendas; después de dos horas de enfrentamientos, lograron retomar el Centro Histórico de la ciudad e instalar el plantón nuevamente. Junto con organizaciones sociales, los profesores plantearon como demanda la salida del gobernador pasando de reivindicaciones laborales a políticas. La represión y el desalojo generaron la solidaridad de amplios sectores de la sociedad y de organizaciones diversas.

²⁰ En las elecciones federales presidenciales y legislativas el PRI y Ulises Ruiz fueron derrotados por primera vez en la historia de Oaxaca. De once distritos electorales, ganó nueve la oposición de izquierda de la Coalición por el Bien de Todos, encabezada por Andrés Manuel López Obrador.

En un contexto como el que describimos en líneas anteriores, surge la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) como una importante experiencia organizativa del movimiento social en México. Organizada como *asamblea de asambleas* se conforma el 17 de junio de 2006 en las instalaciones de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) después de la represión al movimiento de maestros. A partir de estos acontecimientos, la APPO conformada por la Sección 22 del SNTE y más de 300 organizaciones, surge con una demanda única: la inmediata destitución del gobernador. Es importante destacar que los meses del conflicto tuvieron como trasfondo la cerrazón total por parte del gobierno estatal y los poderes legislativo y judicial; la ausencia de respuestas del gobierno federal y de los partidos políticos, más ocupados en el proceso electoral del 2006 y en sus consecuencias.

La APPO sintetiza la cultura política local nacida de las asambleas populares, el sindicalismo magisterial, el comunalismo ²¹ indígena, el municipalismo, el extensionismo religioso, la izquierda radical, el regionalismo y la diversidad étnica de la entidad. Expresa, además, las nuevas formas asociativas que se crearon en Oaxaca a raíz del levantamiento popular pacífico: las organizaciones de los barrios pobres de la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, las redes juveniles libertarias y las barricadas. ²²

A partir de la conformación del movimiento sucedieron, día por día, acontecimientos de diversa índole que expresan, en parte, acuerdos y diferencias entre los dos grandes sectores del movimiento (la Sección 22 del SNTE y las organizaciones sociales), la primera, con una lógica típicamente sindical, con presencia a nivel nacional e intereses políticos que finalmente primaron sobre sus demandas laborales; las segundas con liderazgos consolidados apoyados en una base social amplia, con demandas de diverso tipo. Internamente, tanto en el sindicato como en las organizaciones sociales estuvieron presentes diferentes grupos con posiciones enfrentadas: unos más

²¹ Los elementos fundamentales del comunalismo son el territorio comunal, el trabajo comunal, el poder político comunal y la fiesta comunal; mientras que los elementos auxiliares de la vida comunal serían el derecho indígena, la educación indígena y la lengua tradicional y la cosmovisión. Ver Korsbaek, Leif (2009). "El comunalismo: cambio de paradigma en la antropología mexicana a raíz de la globalización". Revista Argumentos, v.22, n.59, México, ene./abr. 2009. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php>

²² Hernández Navarro, Luis. "La APPO", La Jornada, 21 de noviembre de 2006

cercanos a obtener a través del diálogo y la negociación las demandas planteadas; los otros, con una sola demanda: la desaparición de poderes en el estado y la salida del gobernador la cual resultó innegociable.

El movimiento se caracterizó por un amplio repertorio de acciones desarrolladas durante ocho meses. La ocupación del zócalo de la ciudad y sus calles circundantes ocasionó que Oaxaca se convirtiera en un espacio tomado o sitiado con consecuencias tales como la dificultad de operar del comercio, del turismo, del funcionamiento de las oficinas públicas por los plantones que los manifestantes realizaron con lo cual obstaculizaron las actividades de la administración pública estatal. El estado resultó así un tema importante en las discusiones nacionales tanto de los actores políticos como de los sociales Otro tipo de acción permanente fue la realización de cortes en carreteras de acceso a la ciudad, bloqueos a hoteles, a la Terminal de autobuses, a gasolineras, en los accesos a edificios públicos, al Congreso Estatal, a la Procuraduría de Justicia, a la casa oficial donde el gobernador despachaba, al Tribunal Superior de Justicia entre otros espacios: esto representó una estrategia del movimiento para demostrar la ingobernabilidad ante el gobierno federal.

Las barricadas, mantuvieron la ciudad inaccesible para los transportes públicos y los automóviles; también representaron un obstáculo para las fuerzas de seguridad y una forma de defensa ante los llamados “convoyes de la muerte” que intentaban acercarse y agredir con armas de fuego a los que se encontraban en las calles en la protesta.²³ En particular, la barricada instalada en la glorieta Cinco Señores, después de la irrupción de la Policía Federal Preventiva a finales de octubre, tuvo una significación especial ya que fue la última que sobrevivió a la ofensiva policial. Desde la Radio Universidad (también tomada), se emitió una convocatoria a la población ante el posible

²³ Estos convoyes de la muerte que habían iniciado en Oaxaca, eran incluso de día, a la luz del día, era una caravana de cuarenta patrullas de policías ministeriales, municipales de las fuerzas de elite de ahí de la policía en Oaxaca que sea llama OPOE, y UNIT al mando del señor Vera Salinas, de Aristeo Martínez y de Moreno Riba. Ellos eran los que comandaban esta caravana de la muerte, pero además de las cuarenta camionetas, iba un equipo de motopatrullas, iban volteos, cargados de porros y de sicarios armados con armas largas como cuernos de chivo así, en el día, recorriendo las principales calles y avenidas de la ciudad de Oaxaca. Entonces la gente del pueblo lo que hacía era llamar inmediatamente al teléfono para monitorear: ‘van aquí, son tantos, están haciendo esto’, van lentamente, porque su propósito era atemorizar, sembrar el terror en la población, que nadie saliera. Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH). (2007), *Informe sobre los hechos de Oaxaca*, México. Testimonio 2, p.63

ataque a la Universidad local; así se hicieron presentes miles de miembros de la APPO y estudiantes que, después de varios enfrentamientos, lograron que la PFP se retirara.

“La barricada de Cinco Señores -ubicada muy próxima a la Ciudad Universitaria y a las instalaciones de Radio Universidad donde se habían protegido muchos miembros de la APPO- se volvió una especie de territorio autónomo; fue bautizada como ‘la Barricada de la muerte’. En ella participaron los niños de la calle, los tragafuegos, los vendedores de chicle en los cruceros, los marginados...”²⁴

La estrategia de obstaculizar las diferentes actividades cotidianas tanto de las instituciones públicas como de los habitantes de la ciudad –cortar, bloquear, tomar- como plantea Merklen, es para decir “henos aquí, tenemos derecho a la existencia social, y si no nos la conceden, no los dejaremos vivir tranquilos”.²⁵ Es decir, se trató de crear desórdenes públicos de tal magnitud que forzaran al gobierno federal a intervenir en el conflicto.

“Las calles se transforman en el escenario donde demuestran el poder justamente aquellos a los que se les ha vedado la posibilidad de comunicación, merced a una norma que los excluye de poder participar en la esfera pública. La reapropiación de los espacios públicos y la depredación de los símbolos de poder u opresión económica es una manifestación corriente de violencia contra un poder considerado excluyente e ilegítimo”.²⁶

Con la ciudad “tomada” por el movimiento, las fuerzas de seguridad dejaron de tener presencia en algunas zonas; por ello, se organizaron “brigadas” para actuar contra actos realizados por delincuentes tales como robos y asaltos. Se podía leer en las mantas colocadas en las calles “Vecinos unidos contra la delincuencia: rata te tenemos vigilado”. “Se utilizaban diversos instrumentos o mecanismos para dar la señal de alarma, desde los cohetes en los campamentos, hasta los silbatos de árbitro en las calles y manzanas

²⁴ Martínez Vázquez, Víctor Raúl. (2006), *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política. Oaxaca 2006*. México: UABJO, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A.C., EDUCA, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A: p.153

²⁵ Merklen, Denis (2002). *Le cartier et la barricada*. Atelière Argentine, CEPREMAP, Ecole Normal Supérieure. Paris. P.4

²⁶ Fleury Sonia (2004). “Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad”, en *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 16, págs. 133-170. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, España, p.3

vecinas de cada colonia. (...) Se impuso la práctica de amarrar a los delincuentes a los postes y exhibirlos con un cartel que los identificaba como tales”.²⁷ La leyenda ‘Rata de Ulises’ los identificaba. Así, fueron “detenidas” al menos nueve personas y llevadas a la plaza pública para que una comisión de vigilancia del movimiento “juzgara” sus delitos y, en el caso de encontrarlos culpables, se les aplicaban sanciones.

Las marchas, mega marchas y manifestaciones atraviesan todo el proceso de movilización, desde el momento del paro magisterial hasta la “recuperación” del zócalo por parte de la PFP a finales de octubre. No pueden ser analizadas como acciones aisladas de protesta sino que pertenecen a un proceso más amplio de visibilización del movimiento que se hace presente en la esfera pública a través de la exposición de sus demandas y, al mismo tiempo muestra su fuerza y ejerce presión hacia las instituciones para obtener soluciones a sus peticiones. La comunicación de la protesta a través de las marchas “debería ser rastreada a través de su capacidad de ‘irrupción’ en el ‘habla’ del espacio público constituido por los medios”.²⁸ Aunque, como mencionamos anteriormente, la mayoría de los medios de comunicación permanecieron bajo el control del gobierno del estado, otros, en menor cantidad, -particularmente la prensa nacional- dieron seguimiento al proceso y lo hicieron público, contribuyendo con ello a la información y a la visibilización del MS.

La información sobre el conflicto ocupó un lugar estratégico; el control sobre los medios de comunicación, una característica de los gobiernos autoritarios, resultó fundamental para reproducir las versiones oficiales y enviar mensajes descalificando a los opositores; particularmente, el objetivo era mostrar que los maestros estaban exigiendo más sueldos por no trabajar, que sus líderes eran corruptos y que éstos obligaban a los profesores a participar en las acciones. “Para el régimen ulisista, dejar sin voz a la disidencia se convirtió en un objetivo central, por ello, uno de los primeros objetivos del operativo del 14 de junio, fue la destrucción del equipo de Radio Plantón”²⁹. De esta forma, adquiere sentido la ocupación por algunos sectores del movimiento

²⁷ Martínez Vázquez, Op.cit. p. 110

²⁸ Massetti, Astor. (2004) *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*. Op.cit., p. 141

²⁹ Martínez Vázquez, op.cit. p.93

de los medios de comunicación oficiales³⁰ como las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y la toma por los estudiantes de Radio Universidad las que se convirtieron en un instrumento para informar sobre las acciones que el movimiento emprendió y contrarrestar las versiones oficiales. En particular, Radio Universidad fue objeto de ataques intimidantes de diferente tipo; primero fueron disparos con armas de fuego y más tarde, la quema de los equipos con ácido, de tal manera que la emisora no pudo funcionar. La información también se difundió a través de radios comunitarias que también fueron agredidas lo que tuvo como consecuencia que, algunas de ellas, dejaran de transmitir.

La estrategia de los movimientos siempre se mueve entre las acciones de presión, de demostración de fuerza, la capacidad de movilización y la negociación. Se trata de una interacción entre la política del ámbito institucional y la del movimiento. En nuestro caso, el sector magisterial, por sus características, fue el principal actor de las negociaciones. Cabe recordar que el gobierno estatal asume sus funciones en el marco de un conjunto de acciones como consecuencia del fraude electoral del 2004; por ello, existió mayor conciencia de la ilegitimidad y vulnerabilidad del gobierno. El sistema político estatal estaba cerrado y las respuestas a las acciones del movimiento fueron siempre represivas con lo cual, las oportunidades de negociación fueron escasas. La represión y el discurso político que la acompaña, tiene una gran influencia sobre la forma en que los actores perciben las oportunidades de obtener lo que demandan.

Hacia el final del conflicto las posiciones en los espacios de negociación entre el movimiento y el gobierno federal estaban claras: la propuesta de éste se dirigía a atender las principales demandas del sindicato salvo la destitución del gobernador y la desaparición de poderes en el estado. A cambio, les pedía a los maestros el levantamiento del paro y el regreso a clases. Ante una eventual negativa de los maestros a iniciar el ciclo escolar, se aplicaría de inmediato el *operativo* de las fuerzas del orden y, en consecuencia, la oferta de la SEGOB a este gremio quedaría sin efecto.

³⁰ Tomaron unas doce estaciones radiodifusoras: La Ley 710' AM, Stereo Éxitos 1460AM y 100.9FM, Radio Mexicana 570AM, La Grande de Oaxaca 89.7FM, Oro 1120AM, Magia 1080AM, EXA 98.5FM, La Tremenda 1120AM, La Súper Q 100.1FM y Stereo Cristal 105.7FM.

La noche del 29 de octubre, el magisterio y el gobierno federal firmaron un acuerdo para regresar a las aulas de manera paulatina a partir del día siguiente, luego de obtener el compromiso de la SEGOB de liberar a los "presos políticos" y el retiro de las órdenes de aprehensión derivadas de más de cinco meses de conflicto. Dicha Secretaría aceptó cumplir con los 17 puntos del pliego de peticiones del magisterio, así como el pago de los sueldos retroactivos (de cinco quincenas), entre otros recursos y apoyos.

Las fuerzas de seguridad atacaron ese día las calles de la ciudad de Oaxaca con gas lacrimógeno, camiones que lanzaban fuego, equipos antimotines mientras los miembros del movimiento colocaban barricadas con camiones, piedras, troncos y llantas ardientes en el camino al centro histórico de la ciudad. Finalmente, el gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, manifestó su decisión de no dejar su cargo porque "ello ni contribuye ni es la solución al conflicto". Después de dos días del ingreso violento de la PFP, el saldo fue una ciudad incontrolable, con cientos de barricadas y protestas que crecían y se levantaban tras el paso de las tropas. La reacción del movimiento, antes que replegarse ante la presencia de la policía, fue profundizar y extender sus acciones; a las demandas originales se agregaron otras como la liberación de los presos políticos, la cancelación de decenas de órdenes de aprehensión sumadas a la libertad para más de cincuenta detenidos. Al mismo tiempo, el sindicato de maestros anunciaba el regreso a clases. Por su parte, el gobierno estatal criminalizó el movimiento comparándolo con bandas de narcotraficantes y terroristas.

El 25 de noviembre se desarrolló una multitudinaria mega marcha que terminó con un operativo policial plagado de enfrentamientos que se prolongó hasta la madrugada y que tuvo un saldo de 141 detenidos, 3 fallecidos y más de 100 heridos. Participaron además de la policía, efectivos militares y personas no uniformadas que portaban armas de alto calibre. A partir de ese momento, la PFP tomó el control de la ciudad e implantó su presencia de manera permanente, impidiendo cualquier tipo de manifestación y restringiendo el uso del espacio público a la población.

La criminalización y judicialización del conflicto y del movimiento –típica de los gobiernos autoritarios- está en la base de las persecuciones, las detenciones arbitrarias, las torturas, el encarcelamiento y el asesinato de

dirigentes y activistas. La represión tuvo efectos directos sobre las acciones del movimiento; en lugar de detenerlas, las incentivó y cambió su forma; pasaron de los plantones, manifestaciones y el paro de los maestros a las barricadas, la toma de edificios públicos, los cortes de carreteras y la ocupación de la ciudad de Oaxaca. Esto permitió también la permanente difusión del conflicto y la intervención de diferentes actores a nivel nacional e internacional vinculados mayoritariamente a la denuncia y defensa de los derechos humanos.

Finalmente, podemos afirmar que el movimiento generó estructuras para-institucionales (justicia, gobierno, producción de bienes colectivos, medios de comunicación); con ello, contribuyó a democratizar a la sociedad pero no logró cambios en el sistema institucional debido a las características autoritarias y de cerrazón de este último.

5. Reflexiones finales

Si la gobernabilidad implica acuerdos entre la clase política y una mayoría de la población en relación a los asuntos públicos, la estabilidad política, acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los sectores más desprotegidos, la transparencia en el uso de los recursos públicos, el respeto a las diferencias políticas y a los derechos humanos, podemos decir que el gobierno de Oaxaca apostó a una gobernabilidad autoritaria, es decir, ejerciendo sus funciones en el sentido contrario a los supuestos de las teorías, incluyendo innecesariamente la fuerza pública despiadada contra los maestros lo cual coadyuvó a detonar un movimiento que resultó, a pesar de la represión, imparable.

La idea de que Oaxaca se encontraba en un estado de ingobernabilidad favorecía la demanda de desaparición de los poderes en el estado lo cual implica la intervención del Senado de la República el único que tiene las atribuciones para tomar este tipo de decisiones. Por ello, algunos sectores del movimiento decidieron darle al gobierno federal los argumentos y crear las condiciones que implicaban que el estado era ingobernable.

“Hablamos con algunas autoridades federales y decían que no había ingobernabilidad. Les dijimos que no estaban despachando los tres

poderes en sus oficinas; están sin clases los 14 000 centros escolares y en la ciudad se vive un caos y en otras ciudades importantes <del estado> igual. Ellos planteaban la ingobernabilidad en términos de los recursos porque el presupuesto público se seguía ejerciendo, se seguían otorgando recursos, la federación los sigue transfiriendo directamente a los municipios, por lo tanto, no hay ingobernabilidad. Por eso se planteó darle una dimensión nacional al conflicto en el estado”.³¹

De acuerdo con algunos entrevistados de organismos civiles, el tema enfrentó dos visiones: una, la de algunas organizaciones que plantearon demostrar la existencia de ingobernabilidad para someter al gobierno a un procedimiento legal (desaparición de poderes y renuncia del gobernador)³² y la otra, la de sectores radicales que pretendían crear las condiciones, generar un caos para que el gobierno federal interviniera. “Para nosotros era muy riesgoso porque nos ponía en la frontera de lo que sería cometer actos vandálicos o de delincuencia. Ellos decían: *digán ¿qué es lo que no podemos hacer?, ¿qué sería considerado como un delito? Lo demás nosotros lo impulsamos. Se empieza a establecer esta línea de los grupos de acción directa. Eso fue lo que hizo más visible el conflicto porque fue noticia*”.³³

Por otra parte, el proyecto asumido por los diversos actores que conforman el movimiento presenta ciertas características; lo que se puede observar son actores fragmentados, diversos, con objetivos e intereses diferenciados, particularmente entre el sindicato de maestros y las organizaciones sociales agrupadas en la APPO que no tienen una organización unificada sino más bien una estructura reticular, sin liderazgos centrales sino muchos líderes diseminados en la red en la cual los individuos circulan pasando de un lugar a otro.

Un aspecto relevante del movimiento que marcó los distintos tipos de acciones narrados con anterioridad y las estrategias desarrolladas para obtener respuestas a sus demandas, es la presencia de los dos sectores, la Sección 22

³¹ Entrevista con un integrante de EDUCA

³² La desaparición de poderes es un acto jurídico basado en el artículo 76 de la Constitución; es posible cuando por diferentes causas el legislativo, ejecutivo y judicial carecen de “la potestad imperativa de hacer obedecer por los medios legales que disponga, recurriendo a la violencia para constreñir a los gobernados a la obediencia y respeto a su autoridad”. Artículo 2 de la Ley complementaria de la fracción V del Artículo 76. Citado en el documento “Propuesta de plan de acción jurídico para lograr la salida de Ulises Ruiz Ortiz” elaborado por el Sección 22 del SNTE, 31 de julio de 2006

³³ Entrevista con un integrante de EDUCA, op.cit.

del SNTE y las organizaciones de la APPO. El primero intentando desde el inicio dialogar con las autoridades como lo hicieron durante 26 años; ante la negativa del gobierno y la represión del plantón del 14 de junio, los maestros buscaron una alianza con organizaciones sociales, políticas, de derechos humanos y constituyen la APPO como una forma de fortalecerse frente a un proceso que ya estaba definido como de intransigencia por parte de las instituciones estatales. En este sentido, la estrategia del sindicato fue planteada para incidir en el ámbito político emprendiendo acciones para presionar en aquellos espacios donde se toman decisiones y, al mismo tiempo, intentando convencer de la justicia de sus demandas a otros sectores más amplios de la sociedad. Así, muchas de las acciones se dirigieron hacia el Congreso de la Unión y la Cámara de Senadores con la exigencia de la desaparición de poderes en el estado y con el gobierno federal para negociar sus demandas laborales y la renuncia de Ulises Ruiz.

Las organizaciones sociales junto con amplios sectores de la sociedad reaccionaron inmediatamente para solidarizarse con los maestros instalados en el plantón del zócalo de la ciudad de Oaxaca. La presencia de estos grupos en el conflicto está motivada por los sentimientos históricos de agravio provocados por la desigualdad en la distribución de bienes y servicios, las injusticias y el sentimiento de ilegitimidad del orden establecido. Como menciona Barrington Moore,

Allí donde las causas del sufrimiento aparecen a los ojos de los sufrientes como debidas a los actos superiores claramente identificables, tales como patrones y funcionarios importantes, este tipo de actos puede aparecer en sus primeras etapas como violaciones a los derechos y normas establecidos, o sea, como un rompimiento del contrato social establecido”.³⁴

Podemos señalar que aún cuando la APPO se presenta como unificada, se encuentran en su interior grupos diferenciados por sus estrategias de acción y por la forma de asumir el conflicto. Aunque estos temas aparecen en varios momentos del proceso, surgen con mayor fuerza en los últimos meses. Un sector más radical enfrentó constantemente a los líderes magisteriales que intentaban una negociación acusándolos de traidores y de “venderse al gobierno” lo cual fue minando las posibilidades de actuaciones conjuntas. Asimismo, a aquellos que no

³⁴ Moore, Barrington. (1989), *La injusticia. Bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: IISUNAM, p. 445

coincidían con las acciones en las calles (barricadas, toma de instalaciones, confrontaciones directas con las fuerzas de seguridad) eran descalificados llamándolos “tibios”. Estas diferencias internas se expresaron también en la constitución de la APPO en noviembre; sin embargo, la mayoría de las organizaciones lograron formular los estatutos y la conformación de un Consejo Estatal con amplia representación de los sectores integrantes de la Asamblea.

Podemos decir que la represión jugó un papel central en el desarrollo del movimiento; por un lado, el desalojo violento del plantón que ocupaba el zócalo y el centro de la ciudad, provocó la reacción no sólo de los maestros y las organizaciones que los apoyaban solidariamente, sino también de miles de habitantes que acudieron en defensa de los mentores y respondiendo a los agravios históricos a los que son sometidos por los gobiernos de turno. Las agresiones y violaciones a los derechos humanos continuaron y se agravaron en los meses siguientes lo cual ocasionó, hacia finales del año, la escisión entre quienes decidieron retirarse de las acciones (maestros y algunas organizaciones) y aquellos que plantearon continuar con la lucha hasta conseguir la demanda que los unificó: la salida del gobernador y la desaparición de poderes en el estado.

Bibliografía

Alcántara Sáez, Manuel (1995): *Gobernabilidad, crisis y cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. Fondo de Cultura Económica, México

Bautista Martínez, Eduardo C. (2007). Procesos locales de dominación y resistencia en el régimen político mexicano. Una interpretación de rupturas, ajustes y continuidades en las ciudades de Juchitán y Oaxaca. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-X, México

Camou, Antonio (estudio preliminar y compilación) (2001): “Estudio preliminar” en *Los desafíos de la gobernabilidad*, IISUNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, México

Camou, Antonio. (2004). *Los desafíos de la gobernabilidad*, IISUNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, México.

Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH). (2007), *Informe sobre los hechos de Oaxaca*, México

De Ípola, Emilio. (2004), Prólogo al libro de Astor Massetti. *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*,: Editorial Ciencias-FLACSO, Argentina

Fleury Sonia (2004). “Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad”, en Revista Instituciones y Desarrollo N° 16, págs. 133-170. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, España

Hernández Navarro, Luis. “La APPO”, La Jornada, 21 de noviembre de 2006

Martínez Vázquez, Víctor Raúl. (2006), *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política. Oaxaca 2006*. México: UABJO, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A.C., EDUCA, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, AC

Massetti, Astor. (2004) *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*.: Editorial Ciencias-FLACSO. Argentina

Merklen, Denis (2002). *Le cartier et la barricada*. Atelière Argentine, CEPREMAP, Ecole Normal Superiore. París

Meyer, Lorenzo. (2007). *El espejismo democrático. De la euforia del cambio a la continuidad*. México: Océano.

Moore, Barrington. (1989), *La injusticia. Bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: IISUNAM

Muñoz Armenta, Aldo. (2008), “El magisterio de Oaxaca y las alianzas sociales contra el autoritarismo político: el caso de la creación de la APPO”, mimeo.

Osorio, Diego Enrique (2007), *Oaxaca sitiada. La primera insurrección del siglo XXI*. México: Grijalbo.

Sorroza Polo, Carlos (2008). “La crisis política en Oaxaca: componentes, alcances y propuesta de salida” en Revista El Cotidiano, No. 148, Marzo-abril de 2008, UAM-A, México.

Ziccardi, Alicia (2004). “Gobernabilidad de las grandes ciudades de América Latina” en en Camou, A., *Los desafíos de la gobernabilidad*, IISUNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, México